



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-58



Fecha de ingreso:05-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-01-2024

Folio:2024-58
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVAN DANIEL CHAVIRA ARAGON Y CYNTHIA RAMIREZ RAMOS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-039-00043-00-0000
Propietario: IVAN DANIEL CHAVIRA ARAGON
Domicilio: AVE DEL CAMPESTRE 286 COLONIA CLUB CAMPESTRE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	28.04	0.00	20.92	SOTANO	507.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	28.04	0.00	20.92		101.58
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	28.04	0.00	20.92		50.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	28.04	0.00	20.92		101.58
TOTALES			84.12	0.00	62.76		\$ 761.87

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1047 GILDA GARCIA CARREJO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-01-2024 9:11:37

Usuario:

Dirección: null

302c02147de5ef9182db0270dd0289d13f6e720b0f12050702143f596f186c1a03522407e0ef9b45c694e9d54555